



**OFERTA DOCENTE DE PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018**

Según Resoluciones de 5 de abril de 2018, de la Dirección General de Empleo y Formación.

Plazo de presentación de modelo de solicitud y documentación acreditativa para el puesto y posterior, baremación según tabla adjunta, 5 días hábiles a contar desde el día de su publicación, desde el 19 de octubre al 25 de octubre de 2018, incluidos.

Lugar de presentación: CEMEF C/ Virgen de los Desamparados, 26. Burjassot

Una vez publicado el listado de participantes admitidos y baremación, se procederá a citarlos para una entrevista personalizada.

Perfil requerido para las siguientes especialidades:

- Estar inscrito en la Bolsa de empleo de CEMEF o solicitar inscripción durante el plazo de presentación de solicitudes.
- 1. PROFESOR/A ÁREA FPE “ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA”**

Fecha prevista de inicio 19 de noviembre de 2018 y fecha de finalización 17 de abril de 2019. Horario de 15:00 a 19:00 h, 25 horas semanales.

Requisitos de acceso del docente:

- Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad. (RD 1375/2008, de 1 de agosto)
- **Experiencia profesional:** Con acreditación: 1 año, o sin acreditación: 3 años en la ocupación.
- **Experiencia o competencia docente:** Estar en posesión del C. Profesionalidad de formador ocupacional o del C.P. de docencia de la formación profesional para el empleo. Están exentos del requisito del párrafo anterior quien se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 13 RD 34/2008, de 18 de enero

Modalidad de contratación por contratación laboral de 25 horas semanales, grupo B.



Áreas a impartir: Módulos específicos de la especialidad AGAO0108 Responsable de la Formación en centros de trabajo y el módulo de Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género FCOO03.

Salario según convenio.

## **2. PROFESOR/A ÁREA COMPLEMENTARIA “FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO”**

Fecha prevista de inicio 19 de noviembre de 2018 y fecha de finalización 17 de abril de 2019. Horario comprendido entre las 15:00 a 19:00 h (pendiente de determinar), 30 horas totales.

Requisitos de acceso del docente:

- Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad.
- **Experiencia profesional:** Con acreditación: 1 año, o sin acreditación: 3 años en la ocupación.
- **Experiencia o competencia docente:** Estar en posesión del C. Profesionalidad de formador ocupacional o del C.P. de docencia de la formación profesional para el empleo. Están exentos del requisito del párrafo anterior quien se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 13 RD 34/2008, de 18 de enero

Modalidad de contratación por contratación laboral de 30 horas, grupo B.

Áreas a impartir: Módulos específicos de la especialidad Fomento y promoción del trabajo autónomo.

Salario según convenio.

## **3. PROFESOR/A ÁREA COMPLEMENTARIA “ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET”**

Fecha prevista de inicio 19 de noviembre de 2018 y fecha de finalización 17 de abril de 2019. Horario comprendido entre las 15:00 a 19:00 h (pendiente de determinar), 25 horas totales.

Requisitos de acceso del docente:



- Titulación universitaria de Grado Medio en Telecomunicaciones o Informática, Ciclo superior de Informática o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la especialización relacionada con el curso.
- **Experiencia profesional:** Con acreditación: 1 año, o sin acreditación: 3 años en la ocupación.
- **Experiencia o competencia docente:** Estar en posesión del C. Profesionalidad de formador ocupacional o del C.P. de docencia de la formación profesional para el empleo. Están exentos del requisito del párrafo anterior quien se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 13 RD 34/2008, de 18 de enero

Modalidad de contratación por contratación laboral de 25 horas, grupo B.

Áreas a impartir: Módulos específicos de la especialidad Alfabetización informática e internet.

Salario según convenio.